

REQUISITOS RECLAMACION VOY SEGURO FAMILIA / SOY PROTECCIÓN FAMILIAR

NO.	DOCUMENTO	GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	RENDA DIARIA POR HOSPITALIZACION POR ACCIDENTE	ENFERMEDADES AMPARADAS / DIAGNOSTICO POSITIVO DE CANCER	DESMEMBACION ACCIDENTAL	MUERTE ACCIDENTAL
1.	Formulario de reclamación (completamente diligenciado)	✓	✓	✓	✓	✓
2.	Copia de certificado de seguro	✓	✓	✓	✓	✓
3.	Copia del documento de identidad del beneficiario(s)					✓
4.	Copia del documento de identidad del titular	✓	✓	✓	✓	✓
5.	Copia del Registro Civil de Defunción					✓
6.	Certificación bancaria del titular o beneficiario(s) de cuenta de ahorro en estado activo y con fecha de expedición no mayor a 30 días	✓	✓	✓	✓	✓
7.	Copia del acta de levantamiento del cuerpo y/o necropsia y/o certificación de la fiscalía que adelanta la investigación indicando la causa de muerte					✓
8.	Historia clínica completa y legible con fecha de ingreso – egreso con hora de salida.	✓	✓	✓	✓	
9.	Formula y/o prescripción médica expedida por el médico tratante	✓				
10.	Facturas originales con sello de cancelado (debe cumplir requisito de la DIAN)	✓				
11.	Carta de agotamiento del SOAT que emite la clínica (Solo en caso de accidente de tránsito)	✓				
12.	Si no hay beneficiarios designados, dos declaraciones extra juicio donde se indique si se conoce a otras personas con igual o mejor derecho a reclamar indicando la totalidad de hijos. Documento que acredite el parentesco entre el asegurado y el reclamante (Registro civil de matrimonio para cónyuge; declaración extra juicio para compañera permanente, registro civil de nacimiento para hijos).					✓
13.	Exámenes específicos que confirmen el diagnostico (patología, biopsia)			✓		✓

Nota Aclaratoria: los siguientes documentos pueden ser requeridos por la compañía en caso de accidentes de tránsito.

Prueba de alcoholemia	✓
Certificación de entidad competente corroborando accidente de tránsito.	✓

* Todos los documentos deben ser legibles

Para las radicaciones de muerte accidental se debe anexar formulario de reclamación diligenciado por cada beneficiario